

Santa Fe, 31 de marzo de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 050/11, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Sistemas.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RE SUELVE :**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada a los alumnos que se detallan a continuación, la siguiente asignatura correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnología de la Información:

CURSO DE NIVELACIÓN

MAGLIONE, Pablo Alejandro
STANGAFERO, Damián Marcelo
VILARDELL, Adrián Alberto

D.N.I.Nº 30.156.973
D.N.I.Nº 30.075.505
D.N.I.Nº 25.497.563

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 127

FRSF
DACDI
A.Leg./
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

PRO. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

